



Mi Universidad

Cuadro Sinóptico

Nombre del Alumno: Reynaldo Francisco Manuel Gallegos

Nombre del tema: Programa Anual De Trabajo y La Evaluación De Los Centros Docentes

Parcial: Primer Parcial

Nombre de la Materia: Organización de los Centros Educativos

Nombre del profesor: Sandra Daniela Guillén Pulido

Nombre de la Maestría: Educación con Formación en Competencias Profesionales

Cuatrimestre: 2° Cuatrimestre

Programa Anual De Trabajo

Definición

Conjunto de acciones o actividades organizadas y cronogramadas que la comunidad educativa debe realizar para alcanzar los objetivos propuestos por la institución educativa en el plazo de un año

Importancia

- Contribuye a concretar los objetivos estratégicos
- Orienta la organización que necesita para la consecución de los objetivos
- Focaliza la orientación educativa, las prácticas escolares, el aprendizaje
- Relaciona la obtención de recursos materiales, financieros y humanos

Características

- Es de corto plazo. Generalmente de un año de duración.
- Su horizonte es temporal. Debe corresponder al ciclo presupuestal
- Responde explícitamente a varios aspectos

- ¿Qué debe hacerse?
- ¿Cuándo se debe hacer?
- ¿Cómo se debe hacer?
- ¿Quién lo debe hacer?
- ¿Con que recursos?

Elementos

1. Diagnostico o identificación de las necesidades prioritarias.
2. Objetivos anuales u operativos.
3. Metas.
4. Estrategias
5. Actividades y proyectos específicos.
6. Recursos.
7. Evaluación

Elaboración Y Aprobación

¿Quién lo elabora?

El equipo directivo coordinará y se responsabilizará de la elaboración de la Programación General Anual del Centro Educativo

¿Cuándo y quién la aprueba?

Quedará sujeta a lo establecido en los estatutos de Organización del Centro Educativo; esto varía dependiendo si hablamos de una Institución Pública o Privada

Etapas para la Elaboración

2. Revisión del marco orientador

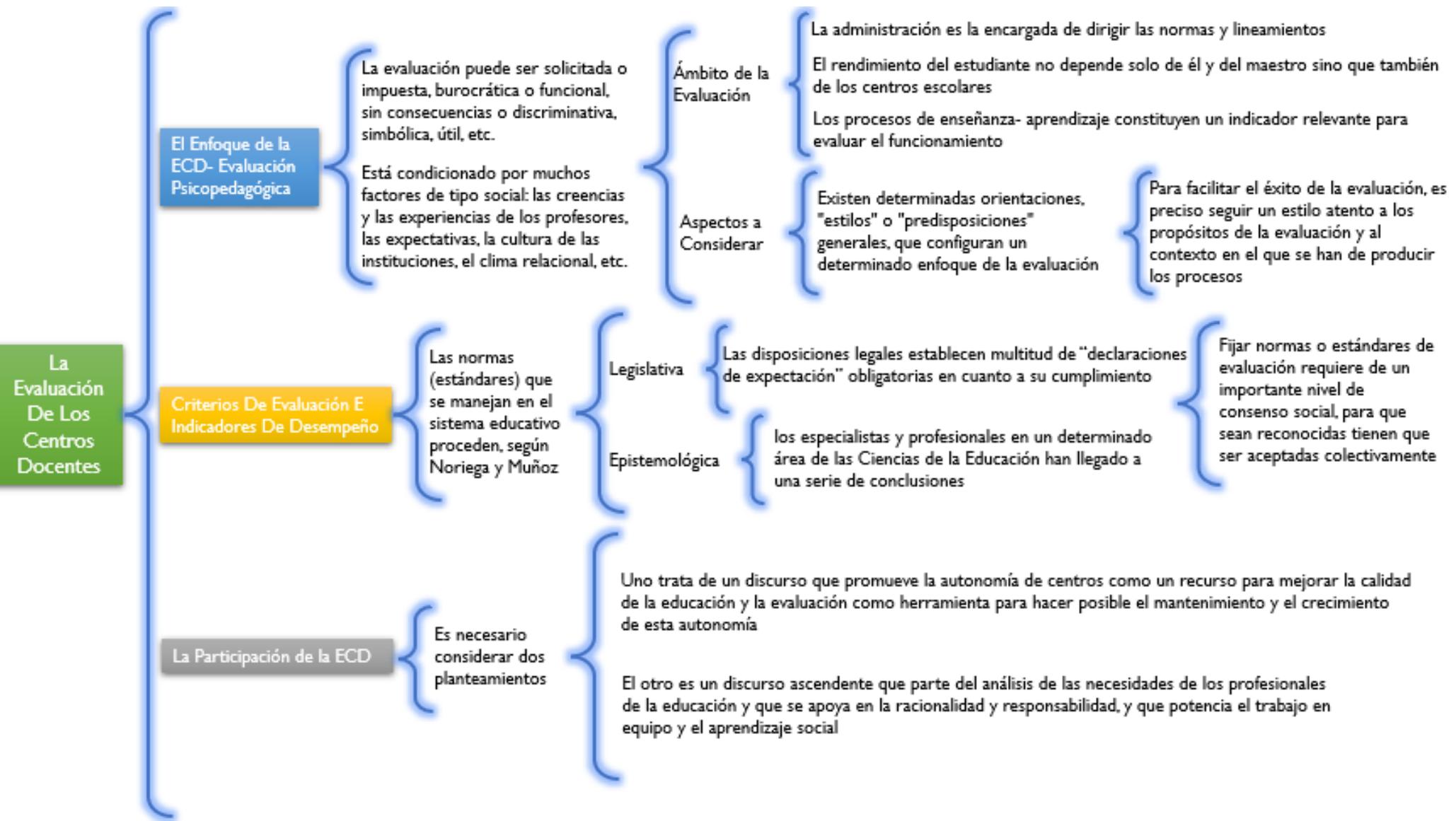
El Director, los profesores, y los demás miembros de la comunidad educativa proponen cambios progresivos, importantes y necesarios en la institución

3. Análisis de la Situación

Los integrantes de la institución educativa reflexionan y se interrogan sobre la calidad y condiciones que se ofrecen en el servicio educativo

¿Qué ha de incluir?

1. Misión
2. Visión
3. Valores
4. Diagnóstico Estratégico
5. Planteamiento de Objetivos Estratégicos
6. Definición de Estrategias, Programas y Planes de Acción
7. Métodos de Evaluación
8. Indicadores
9. Seguimiento



La Evaluación De Los Centros Docentes

La evaluación interna

Corresponde a los propios centros y comporta la participación de los órganos de gobierno y de coordinación y de los diferentes sectores de la comunidad educativa

Los objetivos para esta modalidad de evaluación serán:

1. Estimular la reflexión crítica en los responsables de la elaboración y aplicación
2. Impulsar la innovación y la mejora de la práctica docente.
3. Incrementar la formación teórica y práctica del profesorado
4. Realizar valoración interna de los métodos, las técnicas y los instrumentos utilizados

Los contenidos se organizarán en torno a los siguientes aspectos:

1. Diseño y elaboración de los elementos para la planificación del centro
2. Proceso de aplicación y desarrollo de los mismos.
3. Resultados obtenidos. Nivel de satisfacción, en los distintos sectores de la comunidad

Agentes Evaluadores

Los actores de la evaluación de centro, inspectores y comunidad educativa, están inmersos en su cultura

Es preciso que los inspectores evaluadores respeten la autonomía de la comunidad escolar

Los inspectores deberán convertirse en facilitadores asesorando en aspectos organizativos, metodológicos, tecnológicos

- Organización del trabajo
- Relaciones profesionales
- Cultura e identidad colectiva
- Capacidad de proyección hacia el futuro
- Capacidad de liderazgo
- Institución como organización que aprende

El Cuerpo Colegiado

Proceso de Actuación de los Órganos Colegiados: Fases

El Consejo Escolar del centro como el Claustro de profesores se reúnen con el único objetivo de lograr o tomar acuerdos

- a) Fase de convocatoria.
- b) Fase de constitución del órgano colegiado antes del inicio de la sesión.
- c) Fase de análisis y deliberaciones de los puntos del Orden del Día.
- d) Fase de adopción o toma de acuerdos.

Modalidades de Integración de los Grupos de Trabajo Colegiado

Los temas o propósito de interés común de los directivos y profesores, así como el intercambio de experiencias educativas valiosas, son la base del trabajo colegiado

- a) Por el grupo que atienden
- b) A un mayor número de maestros y de alumnos
- c) Por el semestre o área de formación que atienden
- d) Por academia, asignatura o por asignatura afines

Evaluación Externa

Es responsabilidad de la Inspección educativa y con la colaboración de los órganos de gobierno de los centros y los miembros de la comunidad escolar

Los objetivos para esta modalidad de evaluación serán:

deberá valorar la información utilizando como criterio referencial la comparación del centro consigo mismo y su contraste con la normativa que lo regula

1. Valorar los procesos y los resultados de la organización, la gestión, el funcionamiento y el conjunto de las actividades de enseñanza y aprendizaje
2. Elaborar informes para los órganos colegiados de los centros evaluados y para la Administración
3. Asesorar e impulsar los procesos de evaluación interna
4. Informar a la Administración educativa sobre el grado de idoneidad y eficacia de las políticas educativas
5. Aportar información contrastada que justifique emprender otros procesos de evaluación sobre ámbitos más concretos y específicos